Bases de la Convocatoria CONVOCATORIA 2021

PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier profesor de la UAI de pregrado, grado o posgrado (titular, asociado, adjunto o ayudante). Los participantes podrán presentar un proyecto individual o grupal con otros profesores de la UAI. El máximo de docentes aceptado para una propuesta de proyecto será de tres. **En esta convocatoria un profesor sólo podrá participar en un proyecto.**

RESPONSABLE DEL PROYECTO

Es quien asumirá la coordinación general del proyecto y del equipo conformado. Será un profesor titular, asociado o adjunto que se encuentre activo en la docencia en UAI, con comisiones a su cargo, **durante todo el segundo cuatrimestre del ciclo académico 2021**. Sus responsabilidades son:

- Compartir evidencias de la evolución del proyecto desde su inicio.
- Completar la bitácora de avances del proyecto.
- Mantener la comunicación constante con la Coordinación del Laboratorio de Innovación Educativa.

COLABORADORES DEL PROYECTO

Serán quienes colaboren con el responsable del proyecto en las labores que se les asignen conforme al protocolo de trabajo. Serán profesores titulares, asociados, adjuntos y ayudantes que estén afectados al desarrollo de actividades de docencia durante el segundo cuatrimestre del ciclo académico 2021 en la UAI.

La Coordinación del Laboratorio de Innovación Educativa podrá ponerse en contacto con cualquiera de los colaboradores si fuese necesario.

CONFIRMACIÓN DE PARTICIPACIÓN

Todos los miembros del equipo deberán confirmar su participación y aceptar las responsabilidades asociadas de manera individual. Si por causas de fuerza mayor, el responsable del proyecto no pudiese continuar con sus funciones, los miembros del equipo nombrarán a un suplente que entrará en funciones tan pronto se notifique por correo electrónico a la Coordinación del Laboratorio de Innovación Educativa. De no ser nombrado un suplente, el proyecto será cancelado y el equipo será responsable de entregar los avances del proyecto.

PROPUESTAS

La presente convocatoria aceptará propuestas que ofrezcan una solución innovadora a una problemática identificada en los procesos de enseñanza y aprendizaje de una asignatura o en el proceso de formación interdisciplinaria de competencias profesionales previstas en el perfil del egresado de una carrera de pregrado, grado o posgrado.

> *Se entiende por innovación educativa a la implementación de un cambio significativo en la práctica docente que involucre uno o más de las categorías didácticas que la configuran: la metodología de enseñanza , los mecanismos de evaluación, las actividades académicas a desarrollar por los estudiantes, el diseño y gestión de los recursos educativos y de los contenidos de una o más asignaturas. En todos los casos la innovación debe evidenciar un cambio en la calidad de los resultados de aprendiaje del estudiante. Serán de especial interés aquellas propuestas cuya implementación se realice mediante una modalidad híbrida o virtual.*

Para participar en esta Convocatoria es necesario completar el **formulario de la propuesta.**

PERIODO DE RECEPCIÓN

El Laboratorio de Innovación Educativa aceptará propuestas desde **el lunes 7 de junio hasta el viernes 9 de julio de 2021 exclusivamente a través del formulario disponible.** No se recibirán propuestas por otro medio, y aquellas que omitan alguno de los campos solicitados no serán consideradas.

COMITÉ EVALUADOR

El comité evaluador estará conformado por la Vicerrectora Académica de la UAI, la Secretaria Académica de la UAI, la Coordinadora del Laboratorio de Innovación Educativa y dos expertos externos a la UAI en innovación educativa, Gisela Loya, Líder de Capacitación, Innovación y Desarrollo del Tecnológico de Monterrey, México y Chantal Jouannet, Directora del Centro de Innovación y Desarrollo Docente de la Universidad Católica de Chile, Chile.

Los criterios de evaluación de los proyectos presentados son:

- Impacto en los Resultados del aprendizaje.
- Naturaleza de la innovación.
- Potencial de crecimiento.
- Alineación institucional.

Los resultados de la evaluación se publicarán en la página web de la Universidad https://uai.edu.ar/docencia/ **el martes 20 de julio.**

Bases de la Convocatoria CONVOCATORIA 2021

RECURSO INSTITUCIONAL

Se seleccionarán un total de 20 proyectos que percibirán un estímulo económico de $ 25.000 cada uno, el cual será abonado en dos partes. La primera, cuando el proyecto esté diseñado y aprobado por el Laboratorio de Innovación Educativa para su implementación y la segunda, cuando se haya elaborado un artículo para la divulgación del proyecto ya ejecutado. El estímulo económico será abonado al responsable del proyecto.

LÍNEAS TEMÁTICAS

Las líneas temáticas orientan el impacto principal que se espera como resultado de la innovación educativa propuesta. La presente convocatoria sólo aceptará propuestas que se desarrollen en alguna de las líneas temáticas que se presentan a continuación:

1- Aprendizaje activo. Se enfoca en el logro de aprendizajes autogestivos e intencionados a través de estrategias que motivan a la indagación y a la resolución de problemas. Las metodologías de aprendizaje activo producen un alto grado de motivación en los estudiantes ya que desarrollan capacidades valiosas para su vida personal y profesional actual y futura. Algunas metodologías de aprendizaje activo que pueden ser consideradas en los proyectos son el Método de Casos (MC), Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), Aprendizaje Colaborativo (AC), Aprendizaje Orientado a Proyectos (AOP), Aprendizaje Basado en Investigación (ABI), Aprendizaje y Servicio (AS), entre otras.

2- Educación socioemocional. Promueve que el estudiante aprenda sobre sus emociones, las reconozca e interactúe positivamente con los demás. La pandemia ocasionada por COVID-19 ha afectado a los alumnos, docentes y sus respectivas familias; por lo que una propuesta que atienda la educación integral durante el proceso formativo, con estrategias y métodos innovadores, reviste interés en el contexto actual mundial.

3- Transformación digital. Se enfoca en la implementación de herramientas, recursos y metodologías que complementen el proceso formativo y que permitan a los estudiantes adquirir competencias tecnológicas. La aceleración de la transformación digital en los negocios, la ciencia y la educación ha provocado la necesidad de promover el desempeño e implica mucho más que únicamente utilizar la tecnología.

4- Evaluación del aprendizaje y desarrollo de competencias. Se enfoca en el desarrollo de propuestas orientadas a la mejora del proceso evaluativo a través de métodos, herramientas, aplicaciones, plataformas o instrumentos, que permitan una evaluación oportuna, objetiva e integral. El desarrollo de competencias clave en los alumnos implica un proceso válido y confiable de verificación del desempeño y posibilidad de dar seguimiento al mismo, de manera individual y grupal.

COMPROMISOS

Todas las propuestas que resulten aceptadas en esta convocatoria asumen los siguientes compromisos:

- Cumplir con el Reglamento Interno y el Régimen del Personal Académico de la UAI
- Participar en talleres de capacitación que convoque el Laboratorio de Innovación durante el diseño y desarrollo del proyecto.
- Compartir los avances y evidencias del proyecto en la plataforma (bitácora del proyecto).
- Evaluar su proyecto utilizando la escala de innovación del Laboratorio.
- Diseñar y conducir una experiencia educativa que permita medir el impacto de la innovación en una de las siguientes variables:
    - Rendimiento académico o aprendizaje.
    - Logro en los resultados de aprendizaje declarados.
    - Atención, compromiso, interés o motivación.
    - Desarrollo de una competencia (transversal o disciplinar).
- Hacer uso ético y efectivo de los recursos de la universidad.
- Diseñar el proyecto entre el 27 de julio y el 24 de septiembre de 2021.
- Implementar el proyecto desde el 27 de septiembre al 4 de diciembre de 2021.
- Escribir un artículo de divulgación académica, con la experiencia y resultados de la implementación del proyecto, con fecha tope de marzo de 2022.

POLÍTICAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Al ser una iniciativa institucional, la convocatoria del Primer Concurso de Iniciativas Docentes Innovadoras se rige por las políticas vigentes de propiedad intelectual de la UAI.